



“APANID Ntra. Sra. de la Esperanza II”  
A.P.A.N.I.D.

Complejo Asistencial  
"Prado Acedinos"  
Ctra. Toledo, Km. 16,400  
Paseo de Tiselius, 9  
28906 - Getafe - Madrid  
Teléfonos: 916815511/615622681  
Fax: 916 815 561  
residencianse2@apanid.es  
www.apanid.es



## APANID Ntra. Sra. de la Esperanza II

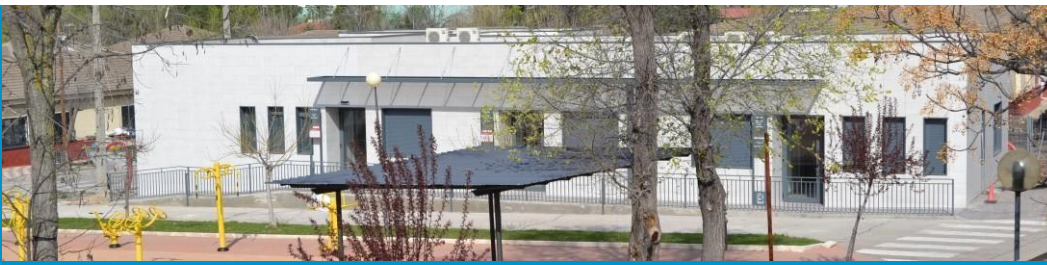


Cofinanciado por  
la Unión Europea



Dirección General  
de Servicios Sociales e Integración  
CONSEJERÍA DE FAMILIA,  
JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES





# “APANID Ntra. Sra. de la Esperanza II”

## ¿Qué es “APANID Ntra. Sra. de la Esperanza II”?

Es un piso tutelado dirigido a ofrecer alojamiento y atención integral a jóvenes mayores de edad que hayan tenido una medida de protección y que se encuentran en situación o riesgo de exclusión social, por carecer de apoyos familiares o por no contar con un nivel de autonomía personal ni económica suficiente para vivir de forma independiente, con el fin de favorecer la transición a un proyecto de vida autónoma y prevenir el riesgo de exclusión social.

## Objetivos

El programa de actuación que se lleva a cabo pretende la incorporación del/la joven a la sociedad como un individuo integrado capaz de ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones ciudadanas.

En el centro se desarrolla el Programa de "Acompañamiento educativo y alojamiento para jóvenes de 18 a 25 años en grave riesgo de exclusión social y vulnerabilidad en su salud mental, con o sin discapacidad intelectual leve, procedentes del sistema de protección de la Comunidad de Madrid". Personas adultas, mayores de 18 años, de ambos sexos.



## Servicios que Ofrece

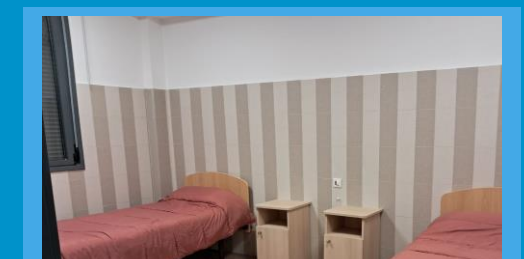
- **Recurso residencial:** Alojamiento, mantenimiento, preparación en habilidades domésticas y convivenciales. Dotar de los apoyos para la gestión de situaciones administrativas.
- **Dirección del centro:** Coordinación, control, supervisión e información de la prestación del servicio.
- **Psicología:** Atención especializada, valoración, intervención y coordinación dentro del equipo multidisciplinar.
- **Servicios complementarios:** Comedor, transporte, peluquería, limpieza, lavandería, jardinería, mantenimiento, vigilancia, administración y actividades de ocio y tiempo libre.
- **Personal de atención directa:** apoyo y acompañamiento en actividades socioeducativas, sociolaborales y seguimiento.

## Áreas de actuación:

- o Área residencial
- o Área educativa
- o Área formativo-laboral
- o Área de salud y bienestar personal

## Cómo se puede acceder

Derivados por la Comunidad de Madrid (Dirección General de Servicios Sociales e Integración. CONSEJERÍA DE FAMILIA JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES)



**“ACOMPañAMIENTO EDUCATIVO Y ALOJAMIENTO PARA JÓVENES DE 18 A 25 AÑOS EN SITUACIÓN O GRAVE RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL”**

**COFINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS 2021-2027 Y LA COMUNIDAD DE MADRID.**



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Fondos Europeos



Comunidad  
de Madrid

Dirección General  
de Servicios Sociales e Integración  
COMUNIDAD DE MADRID  
JUVENTO Y ASUNTOS SOCIALES